

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 284 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 385/05 DANDO CUMPLIMIENTO AL ART. 26  
DE LA LEY PROVINCIAL 661 (PRESUPUESTO GENERAL – EJERCICIO  
2005). MES DE AGOSTO.

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 14/12/2005

**Girado a la Comisión** CB  
**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 1504  
05.12.05  
HORAS 12:50  
FIRMA: [Firma]

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
07/12/05  
MESA DE ENTRADA  
Nº 284 Hs. 16:00 FIRMA: [Firma]

NOTA Nº 358  
GOB

USHUAIA, - 2 DIC. 2005

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Me dirijo a Ud., a los efectos de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 26º de la Ley Provincial 661, a cuyos fines se agrega la documentación correspondiente al mes de Agosto del año en curso, que totaliza tres mil doscientas sesenta y cinco (3265) fojas.

Sin otro motivo, la saludo con atenta consideración.

X  
[Firma]

[Firma]

Hugo Omar COCCARO  
VICEGOBERNADOR  
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Leg. Angélica GUZMÁN  
S / D



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y FINANZAS

G. T. F. 5460	
SECRETARIA PRIVADA - GOBERNADOR	
ENTRÓ	SALIÓ
1 DIC 2005	

11.23

NOTA N° 334 /05.-  
Letra: M.E.H. y F.

USHUAIA, - 1 DIC 2005

Sr. VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO:

En cumplimiento a lo normado en el artículo 26° de la Ley Provincial 661, adjunto elevo la documentación correspondiente al mes de Agosto del año en curso, la que totaliza tres mil doscientas sesenta y cinco (3265) fojas.

Asimismo, se agrega proyecto de nota que sería del caso remitir a la Legislatura Provincial para satisfacer lo exigido en la normativa de referencia.

DGDMEHyF

RAUL HORACIO BERRONE  
Ministro de Economía, Hacienda  
y Finanzas